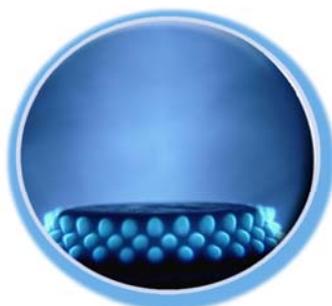


# CUENTA PUBLICA 2010



## CAPITULO IV

### DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.



COMUNA AGROECOLÓGICA

## UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

La Unidad de Aseo y Ornato tiene entre sus tareas primordiales:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas y jardines existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura.
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- b) Ejecutar y controlar la poda de árboles en la comuna, y velar por el cuidado de Todas las especies arbóreas existentes.
- e) Velar por la conservación y mantención de monumentos, estatuas y otros.

Esta unidad fue integrada durante el año 2010 por los siguientes funcionarios:

Sr. Mario Andrés Espinoza Rivas, Director Aseo y Ornato

Sr. Luis Humberto González Silva, Profesional Aseo y Ornato

Sr. Juan Manuel Zapata Acosta, Inspector Aseo y Ornato



La estrategia de Desarrollo Comunal es el resultado de un gran esfuerzo colectivo del Gobierno Local, tanto de la Administración como del Concejo Municipal, destinado a identificar los Objetivos, políticas, precisando las orientaciones estratégicas y estableciendo los programas y acciones, para cumplirlos durante el periodo de gestión que culmina el año 2010.

Desde esta perspectiva, la Dirección de Aseo y Ornato ha recogido las necesidades y requerimientos de vecinos y pobladores que integran la Comuna con el fin de orientar las acciones hacia su satisfacción de acuerdo a los recursos disponibles mediante su participación directa, sin olvidar por cierto que nuestro despliegue está persuadido por materializar, en lo fundamental, el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

### **OPERATIVO RECUPERACION DE ZONAS DE JUEGOS**

Durante el año 2010, se realizaron restauraciones a todas las zonas de juegos infantiles de la comuna, inversión que significo un aumento en el uso de este equipamiento por parte de los niños.



Zona de Juegos Villa Los Rios,



Villa Lagos del Sur

La mantención, así como la creación de nuevas áreas verdes, jardines y cementerios esta concesionado a la empresa CRESCO Ltda, por un monto anual de 126.396 millones, donde su representante legal el Don Willy Aguayo Conus. Esta Empresa tiene la responsabilidad de mantener las áreas de recreación y de contemplación, como lo son los cementerios de la comuna de Vilcún; para estas tareas cuenta con 21 trabajadores.

Como se aprecia en las imágenes, es la consecuencia de la política municipal de hermostrar nuestro entorno que es (valorado por la comunidad), lo que ha dado una buena imagen de ciudad limpia y ordenada al que nos visita.



Cementerio Vilcún

La Dirección de Aseo y Ornato dentro del cumplimiento de sus funciones, ha implementado un programa de recuperación de especies arbóreas que por el paso del tiempo hacen necesario su reemplazo bajo la mirada, de que la nuevas especies nativas no entorpezcan y quiten luz del sistema de luminarias municipales, facilitando el libre desplazamiento de los peatones en las horas de crepúsculo.



El corte selectivo de arboles se ha incrementado por razones de utilidad pública, tanto para el tránsito de vehículos de locomoción colectiva, como de transporte de carga pesada, que se ha incrementado en nuestra comuna, lo que habla de un crecimiento de las actividades productivas y que el municipio ha adoptado los resguardo necesarios para mantener la calidad de vida que todos valoramos. Los cortes selectivos se han realizado a modo de ejemplo:

- Operativos de cortes de árboles, arbustos, extracción de basura, matorrales, etc en las orillas del puente Laucha en la localidad de Cajón.
- Corte de árboles muertos o peligrosos en Vilcún. Parte de estos árboles se encontraban en el camino cementerio de Vilcún; los que se ubicaban en el

circuito de entrada y salida de la locomoción colectiva, es decir, entre las calles Prat, O'Higgins, Sta. Laura, Chorrillos.

- Los árboles que se encuentran a menos de tres metros de la base de una luminarias, será talada por hacer menos eficiente el sistema de luminaria municipal, según norma adoptada por el Municipio.
- Especial preocupación existen por los pinos de la entrada del cementerio Vilcún, los que representan un peligro para los usuarios que visitan el cementerio, como para los vehículos que transitan por esta vía de acceso a la comuna, los cuales ya se tiene las autorizaciones para su corte definitivo.
- Poda de ramas de árboles de la ruta S-31 que comprende el tramo Vilcún – Cherquenco.
- En Cherquenco se han realizado poda de árboles que revisten peligro a petición de los vecinos en el sector Santa Carolina, población Madesal, Villa Ganaderos, entre otros operativos de utilidad de pública como desmalezamiento en terrenos de ferrocarriles, retiro de micro basurales en diversos sectores de la localidad.

El tema de ornato siempre ha estado presente como una preocupación esencial de esta administración, muestra de aquello es el especial énfasis que ha mostrado en mantener pintado y buenas condiciones los refugios peatonales de toda la comuna, con colores alegres y festivos. Esta labor nos obliga a pensar en mayores desafíos para el 2011 en materia de equipamiento comunal, como hacer más eficiente el sistema de iluminaria, dotar de contenedores de basura domiciliarias en algunos puntos estratégicos de las localidades, construcción de pozo profundo de regadío de áreas verdes, campaña difusión del cuidado del medio ambiente en los distintos medios de difusión local.

Como lo faculta la ley se ha dispuesto de un equipo especializado de funcionarios, para realizar visitas institucionales de carácter inspectoras a las distintas empresas que laboran en el territorio comunal, velando por el cumplimiento y apego disposiciones y directrices emanadas de las ordenanzas municipales.

También se ha materializado la evacuación del informe a la declaración de Impacto Ambiental (D.I.A) de la “Central Hidroeléctrica Pasado El Condor”, sobre el río Trueno de la localidad de Cherquenco. En este informe se recomendó realizar el estudio de Impacto ambiental, rechazándose la D.I.A, por no dar las suficientes garantías medio ambientales y que pondrían en peligro el delicado hábitat que cohabita en el sector.

### EXTRACCION DE RESIDUOS Y SU FINAL DISPOSICION

Durante el año 2010 fue adquirido mediante proyecto y con recursos del Gobierno Regional un Camión Recolector de Residuos Domiciliarios, marca Volkswagen con capacidad de 12.000 kg, y equipado con una caja compactadora de 15 m<sup>3</sup> y alza contenedores de 1.000 litros.

Esta iniciativa que apunta a solucionar los requerimientos de la población creciente de Cajón y las empresas aledañas, que se han acercado en esta pujante localidad. La inversión asciende a la suma de **61.298.490**.



Los beneficios son valorados por la clase trabajadora, que diariamente sale de sus hogares a ganarse el pan y que sus anhelos de tener un barrio limpio, bien cuidado se ven cumplidos.

El servicio de extracción de residuos domiciliarios, barrido de calles y su disposición final esta concesionado a la empresa TRANSURA Ltda, por un monto de 133.917 millones anual cuyo representante legal es don Sergio Suarez Villa, quien junto a su personal de 19 trabajadores, debe tener una frecuencia suficiente para mantener libres de basura y contaminantes la comuna de Vilcún. Este contrato tiene una duración de 2 años fecha en la cual se deberá nuevamente llamar a licitación.

Los beneficios de esta adquisición municipal que refuerza el servicio de la empresa TRANSURA Ltda, han sido notables tal como se señalara por los propios usuarios y contribuyentes, los que han realizado un juicio positivo del servicio, destacando entre ellos la buena convivencia entre la tripulación del móvil y los vecinos, que siente que son oídas sus demandas y se trabaja con mucho empeño en las soluciones, dando con ello cumplimiento al rol impuesto por la ley.